

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22430 BARCELONA.

Don Joaquim Marco Pueyo, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 de Barcelona hace saber:

Que en los autos con el n.º 481/2009-B, se ha declarado Concurso voluntario principal de S.B.D Equipos, S.L, con NIF n.º B-60478336 y domicilio en c/Duran i Reynals n.º 4 de Sant Quirze del Valles, en el que se ha acordado la publicación del presente edicto para subsanar el error cometido en el anterior de fecha 29 de Mayo de 2009, en el sentido de que donde dice que el CIF de la concursada es B-60478226 debe decir que es B-60478336, manteniéndose el edicto en el resto de pronunciamientos y haciendo saber a los acreedores que el plazo de quince días concedido para comunicar los créditos, comenzará a partir de la publicación del presente.

Barcelona, 15 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090049446-1